



DECRETO ALCALDICIO N° 216 /
LO QUE INDICA.
REQUÍNOA, 23 ENE. 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 145 de fecha 23.01.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual establece Aportes Propios de la I. Municipalidad de Requínoa, para la ejecución del Programa Piloto Encuentros de FOSIS. Los cuales se reflejan en lo siguiente:

1 Coordinadora de Programa: Sra. Ibetty Escobar González; 1 Apoyo administrativo: Sra. Sandra Rodríguez.

Contando además con Oficina en dependencias Municipales, Mobiliario (Escritorio, Sillas, Gabinetes, Muebles, Equipo tecnológico, Computadores, Impresora, Teléfono, Transporte para equipo de trabajo y Materiales de Oficina entre otros.)

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

: **AUTORIZASE** Aportes Propios de la I. Municipalidad de Requínoa, para la ejecución del “Programa Piloto Encuentros de FOSIS”. Los cuales se reflejan en lo siguiente:

1 Coordinadora de Programa: Sra. Ibetty Escobar González.

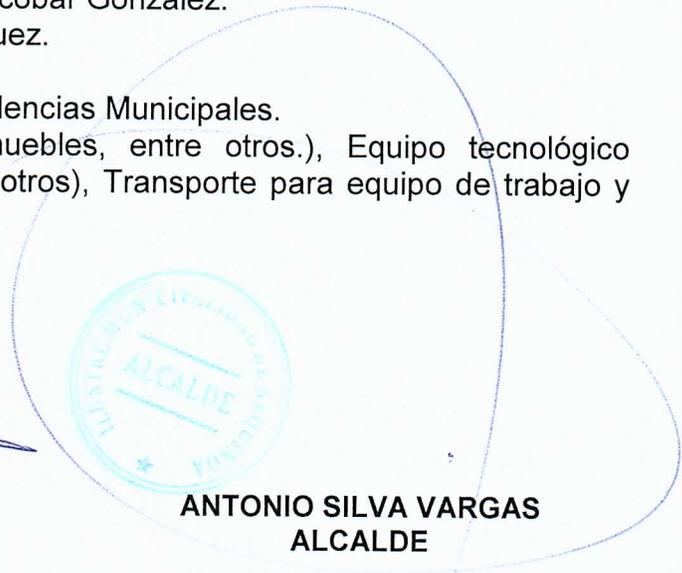
1 Apoyo administrativo: Sra. Sandra Rodríguez.

Además se dispondrá de: Oficina en dependencias Municipales. Mobiliario (escritorio, sillas, gabinetes, muebles, entre otros.), Equipo tecnológico (Computadores, impresora, teléfono, entre otros), Transporte para equipo de trabajo y Material de Oficina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/MZS/mrc.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
FOSIS (1)
DIDECO (1)
Programa (1)
Archivo